



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/AC.96/825/Part IV/6  
24 de agosto de 1994

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

COMITE EJECUTIVO DEL PROGRAMA  
DEL ALTO COMISIONADO  
45° período de sesiones

ACTIVIDADES DEL ACNUR FINANCIADAS CON FONDOS VOLUNTARIOS:  
INFORME CORRESPONDIENTE A 1993-1994 Y PROYECTO DE  
PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA 1995

Parte IV

LAS AMERICAS Y EL CARIBE

Sección 2 - Estados Unidos de América

(Documento presentado por el Alto Comisionado)

#### IV.6. ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

##### Panorama general

##### Características de la población de refugiados

1. La mayor parte de las solicitudes de asilo en los Estados Unidos se presentan al Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN). Los casos de apelación los resuelven jueces de inmigración que forman parte de la Oficina Administrativa de Inmigración y Examen (OAIE), del Departamento de Justicia. Las principales estadísticas para los años 1992 y 1993 son las siguientes:

	<u>1992</u>	<u>1993</u>
Casos registrados (SIN)	104 000	144 000
Casos registrados (OAIE)	13 000	15 000
Casos aprobados (SIN)	3 900	5 000
Casos aprobados (OAIE)	1 800	1 700

2. Según el Servicio de Inmigración y Naturalización, los cinco países de los que provenían el mayor número de solicitantes de asilo en 1993 fueron Guatemala, El Salvador, China, Haití y México. En 1993 el número de refugiados que llegaron al país fue de 119.500, en comparación con 123.000 el año anterior.

3. Además de los solicitantes de asilo, el programa humanitario de los Estados Unidos incluye a refugiados y personas a quienes se concedió protección temporal. En enero de 1994 recibieron protección temporal (personas en situación de protección temporal) unas 300 personas procedentes de Bosnia y Herzegovina, 5.000 procedentes de Liberia y 350 procedentes de Somalia. El programa de protección temporal para nacionales de El Salvador expiró el 30 de junio de 1992, y fue prolongado hasta el 31 de diciembre de 1994 después de transformarse en un sistema de protección más liberal denominado programa de "partida obligatoria demorada". Esta medida aplaza realmente la deportación de unos 83.000 salvadoreños hasta el 31 de diciembre de 1994. Los salvadoreños elegibles están autorizados para trabajar en los Estados Unidos de América.

##### Evolución general (1993 y primer trimestre de 1994)

##### Haití

4. Durante todo el año 1993 y el primer trimestre de 1994, el ACNUR mantuvo sus firmes reservas acerca de la política del Gobierno de los Estados Unidos de interceptar en alta mar a los haitianos y de devolverlos a su país sin concederles acceso al procedimiento de asilo de los Estados Unidos. A los haitianos que iban en barcos detenidos por los guardacostas de los Estados Unidos se les permitía que rellenaran cuestionarios preliminares para denunciar la persecución de que eran objeto pero se les devolvía a Haití y se

les aconsejaba que se pusieran en contacto con un centro de tramitación de los Estados Unidos situado en el país para presentar sus solicitudes de asilo en los Estados Unidos de América. Esta política se modificó en mayo de 1994 (véase el párrafo 16 *infra*). En 1993 los tres centros de tramitación de Haití recibieron 56.577 solicitudes de asilo, de las cuales los servicios competentes se pronunciaron sobre 13.536 que agrupaban a 15.860 personas. De ellos fueron aprobados 1.177 casos (el 9%), que representaban a 3.207 personas (el 20%).

#### Objetivos y prioridades del programa

5. En 1995 la oficina local de Washington, D.C., basará sus actividades en las desarrolladas en años anteriores, prestando especial atención a la promoción de los principios de asilo y de non-refoulement y a las necesidades especiales de protección de las mujeres y los niños refugiados. Además, en un ambiente caracterizado por una mayor atención gubernamental a las cuestiones nacionales, el obtener y mantener el apoyo del Congreso en favor de las actividades del ACNUR plantea un problema especial. Además de distribuir información sobre los casos de urgencia en materia de refugiados entre altos funcionarios del Congreso, el ACNUR proyecta efectuar reuniones periódicas de información con altos funcionarios del Congreso de los Estados Unidos y de las organizaciones no gubernamentales que se ocupan de los refugiados y los derechos humanos.

6. Uno de los objetivos principales consistirá en seguir destacando el papel de las organizaciones no gubernamentales como colaboradores primordiales en la difusión de los programas y las necesidades del ACNUR, en vista del gran número de organizaciones no gubernamentales y de la influencia que tienen en el Congreso y en los medios de información.

7. Otro objetivo consistirá en facilitar, desarrollar y ampliar las actividades del ACNUR para obtener fondos en el sector privado.

8. El programa de formación profesional, para oficiales de asilo y reasentamiento y abogados de organizaciones no gubernamentales de los Estados Unidos, ha tenido buena acogida en los sectores oficiales de los Estados Unidos. En 1995 la oficina local querría elaborar planes de formación profesional para oficiales de los Estados Unidos con los cuales ha tenido hasta ahora menos contacto, incluido el personal del Servicio de Inmigración y Naturalización encargado de hacer cumplir la ley, como por ejemplo oficiales de patrullas fronterizas, inspectores y agentes encargados de detenciones e interrogatorios, y jueces de inmigración.

#### Disposiciones relativas a la ejecución y otras aportaciones

9. En 1993 el ACNUR siguió ejecutando su proyecto de asentamiento local por intermedio del Servicio Mundial de Iglesias. Dos asesores jurídicos, dos asesores de reasentamiento y dos funcionarios de apoyo prestan asesoramiento en cuestiones jurídicas y de reasentamiento y ayudan a buscar grupos de apoyo adecuados que estén dispuestos a patrocinar el reasentamiento de los refugiados que deseen establecerse en los Estados Unidos de América.

Programas generales

a) Variaciones de las actividades programadas en 1993

10. Con arreglo al proyecto de reasentamiento local se estaban tramitando 564 nuevos casos de reasentamiento, lo que representa una disminución del 18% en comparación con 1992 y del 45% en comparación con 1991.

11. En 1993 se reasentó en los Estados Unidos a más de 150 refugiados vulnerables, con arreglo a los procedimientos especiales para grupos vulnerables.

12. La oficina local ha estado sosteniendo conversaciones con el Servicio de Inmigración y Naturalización acerca de la posibilidad de simplificar y acelerar las solicitudes de exoneración para los casos seropositivos, a fin de poder resolver más rápidamente los casos pendientes. Al mismo tiempo, se desplegaron esfuerzos para elaborar un sistema más efectivo y eficaz de remisión para la exoneración del registro, mediante una ampliación de la red de juristas y personas que prestan otro tipo de servicios.

13. Doce refugiados fueron repatriados desde los Estados Unidos en 1993: 8 a Sudáfrica, 2 a Etiopía, uno a la República Democrática Popular Lao y uno a Namibia.

14. El personal jurídico y de reasentamiento del ACNUR organizó e impartió 26 cursos de formación profesional preliminares y adelantados en relación con refugiados, leyes de inmigración y tramitación de reasentamientos. Entre los participantes había oficiales de asilo del Servicio de Inmigración y Naturalización contratados para el programa de tramitación interno de Haití, personal del Departamento de Estado y personas de diversas escuelas militares e instituciones docentes de los Estados Unidos de América.

b) Ejecución programada para 1994

15. La oficina local está trabajando con las autoridades de los Estados Unidos para establecer procedimientos de selección equitativos, efectivos y rápidos mediante reformas legislativas o administrativas que sean compatibles con las obligaciones de los Estados Unidos de facilitar protección a los refugiados. El ACNUR seguirá prestando asesoramiento técnico en materia de proyectos de textos legislativos para modificar la Ley de asilo de los Estados Unidos.

16. A raíz del cambio de política que el Gobierno de los Estados Unidos efectuó el 8 de mayo de 1994 en relación con la interceptación en el mar de haitianos que navegaban en barcos con rumbo a los Estados Unidos, y del acuerdo del ACNUR de coadyuvar a la decisión del Gobierno de encontrar lugares seguros para los haitianos solicitantes de asilo, la Alta Comisionada

nombró a un enviado especial para Haití. En Washington se creó una Dependencia de Haití para prestar apoyo al Enviado Especial, y el ACNUR envió personal jurídico y administrativo a la región.

17. Durante el año que se examina, el ACNUR seguirá colaborando también con abogados de los Estados Unidos de América para presentar solicitudes de asilo en nombre de mujeres que alegan discriminación por motivos de sexo, particularmente en el contexto de las recientes decisiones del Tribunal Federal de los Estados Unidos en las que se cita la persecución por motivos de sexo como razón para la concesión del asilo.

c) Propuestas para el programa de 1995

Asentamientos locales

18. En 1995, la oficina local proyecta fortalecer su relación con las organizaciones no gubernamentales mediante una participación periódica en las reuniones con organismos de reasentamiento. Las relaciones con las organizaciones no gubernamentales subrayan la influencia del ACNUR en las decisiones y propuestas normativas de las organizaciones no gubernamentales presentadas a las autoridades de los Estados Unidos.

19. El ACNUR sigue desempeñando un papel activo en la determinación de la condición de refugiado. Las estadísticas indican que se ha registrado un incremento del apoyo prestado por el Gobierno de los Estados Unidos para las necesidades en materia de reasentamiento determinadas por el ACNUR. El ACNUR está esforzándose también por establecer un grupo de trabajo permanente interinstitucional con representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a fin de fomentar la coordinación y la cooperación en la formulación de normas para la admisión de refugiados en los Estados Unidos.

Programas especiales

Otros fondos fiduciarios

20. En 1994, el ACNUR ofreció una asignación excepcional para financiar el comienzo de las actividades de USA for UNHCR, organización no gubernamental establecida con el apoyo del ACNUR con miras a promover la obtención de fondos en el sector privado

Realización de los programas y gastos de apoyo administrativo

a) Variaciones de las actividades programadas en 1993

21. Según se había previsto, en julio de 1993 se creó un puesto de oficial superior de relaciones exteriores y un puesto de secretaria en Washington, pero permanecieron vacantes durante parte del año. Además, otros dos puestos quedaron sin ocupar durante varios meses del año. Como consecuencia de ello, los gastos en concepto de sueldos y otros gastos conexos que no son de personal fueron considerablemente inferiores en 1993 a las estimaciones revisadas.

b) Ejecución programada para 1994

22. Las estimaciones revisadas para 1994 han aumentado sustancialmente con relación a las estimaciones iniciales. En Nueva York se han creado puestos para un auxiliar de enlace y para un oficinista/recepcionista a partir de junio, y las estimaciones revisadas abarcan el costo para todo el año correspondiente a puestos creados en Washington a mediados de 1993, así como costos previstos en concepto de nuevos locales.

c) Propuestas para el programa de 1995

23. En 1995, los gastos de realización del programa y administrativos en los Estados Unidos se supone que aumentarán ligeramente, como consecuencia de las asignaciones para todo el año de puestos del cuadro de servicios generales que se crearon en Nueva York a mediados de 1994. Por lo demás, las proyecciones para 1995 son análogas a las de 1994, ya que no se ha previsto ningún cambio de importancia.

Gastos del ACNUR en los Estados Unidos de América

(En miles de dólares de los EE.UU.)

1993	1994		1995	
Suma comprometida	Asignación aprobada por el Comité Ejecutivo en 1993	Asignación revisada propuesta	Fuente de los fondos y tipo de asistencia	Asignación propuesta/previsión
<b>PROGRAMAS GENERALES (1)</b>				
45,1	-	-	FONDO DE EMERGENCIA	-
4,5 <u>a/</u>	-	-	ATENCION Y MANUTENCION	-
5,2 <u>a/</u>	-	-	REPATRIACION VOLUNTARIA	-
787,2 <u>b/</u>	681,4	340,2	ASENTAMIENTO LOCAL	367,1
154,9	295,1	-	REASENTAMIENTO	-
-	-	1 901,9	REALIZACION DE LOS PROGRAMAS	1 930,5
			Véanse los anexos Ia y IIa	
996,9	976,5	2 242,1	<b>TOTAL PARCIAL DE LAS OPERACIONES</b>	2 297,6
886,9	1 044,8	412,8	APOYO A LOS PROGRAMAS Y ADMINISTRACION	431,4
			Véanse los anexos Ib y IIb	
1 883,8	2 021,3	2 654,9	<b>TOTAL (1)</b>	2 729,0
<b>PROGRAMAS ESPECIALES (2)</b>				
56,9	-	139,4	OTROS FONDOS FIDUCIARIOS	-
56,9	0,0	139,4	<b>TOTAL (2)</b>	0,0
1 940,7	2 021,3	2 794,3	<b>TOTAL GENERAL (1+2)</b>	2 729,0

a/ Suma comprometida con cargo a la asignación global.

b/ De ellos 3.456 dólares con cargo a la asignación global.